

RECENSIONES

A. ROBERT y A. TRICOT, *Initiation Biblique. Introduction à l'étude des Saintes Écritures*, publiée sous la direction de . . . Troisième édition refondue. Tournai, Desclée et Cie., 1954, xxvi-1.082 págs., 4 tablas y 7 láms. fuera de texto.

Cuando en 1939 apareció la primera edición de la obra que reseñamos, fué saludada con cálidos elogios. Los directores de la obra supieron rodearse de un cuadro selectísimo de colaboradores — entre otros, el cardenal Tisserant, Osty, Chame, Piro, Huby, etc. — y trazar un plan y unas normas de colaboración muy acertadas.

La obra constaba de once partes, con treinta y dos capítulos: Nociones preliminares. I. El libro divino: Inspiración, Canon. II. La literatura bíblica: Las lenguas, Las escrituras, Los libros, Los géneros literarios. III. El depósito sagrado: Transmisión del texto, Versiones, Interpretación. IV. El cuadro geográfico: Geografía física y geología, Clima, fauna y flora, Etnografía antigua y geografía política de Palestina. V. El medio histórico: Preshistoria, Arqueología, Cronología bíblicas, Pueblos vecinos. VI. Historia del pueblo hebreo: De Abraham a Samuel, la Realeza, del Destierro a la ruina de Jerusalén. VII. Historia evangélica y apostólica: El mundo judío en tiempo de Jesucristo, vida de Jesús, Edad apostólica. VIII. El medio religioso: Religión egipcia, Religiones del Asia anterior, Religiones del mundo grecorromano. IX. La Religión del A. y del N. Testamento: La Religión del A. T., El dogma cristiano y la vida cristiana en el N. T. X. Permanencias y desviaciones: El Judaísmo en la era cristiana, El Islam. XI. La Biblia y la vida cristiana: La Biblia y la Teología [La Pastoral bíblica, La Biblia y la Liturgia], La Biblia y la piedad, La Biblia en el Arte.

Como puede verse, una verdadera y completa introducción a la Sagrada Escritura, pues da todos aquellos conocimientos necesarios y útiles para mejor entender y aprovecharse de la lectura del Libro Divino.

La obra salvó con éxito los azares de la última guerra mundial y fué reeditada poco tiempo después. Ahora, a los quince años de su aparición, se ha reeditado «refundida». El plan general, con la división en once secciones, es el mismo; también la división en capítulos, pero con dos nuevos en la última sección (los señalados entre parén-

tesis). Y, sin embargo, la palabra «refundida» es una realidad plana. Además de los dos ya mencionados, son nuevos los capítulos (o secciones de capítulo): La Inspiración, Los libros (libros proféticos, libros sapienciales), La edad apostólica, La Biblia y la Teología. Refundidos en mayor o menor grado, los estudios sobre Las lenguas (El hebreo), Las escrituras, Los libros (La Ley, Los libros históricos del A. T., Los géneros literarios, etc.). Modificaciones y retoques, en muchas partes, sobre todo para poner al día las cuestiones. Para apreciar toda esta obra de mejora en números, diremos que la tercera edición, con el mismo tamaño y tipo de letra, supera a la primera en 248 páginas.

Tal vez el cambio más sustancial se haya operado en el tratado de Inspiración, obra ahora del prestigioso profesor de la Escuela Bíblica de San Esteban, en Jerusalén, P. Benoit, O. P. Presenta, con una claridad difícil de superar, todos los principios fundamentales acerca de la naturaleza de la Inspiración. Posiblemente será señalado como el tratado católico más avanzado sobre la materia. Eso importa muy poco. Lo interesante de veras es que el tratado sea leído y profundizado serenamente. Porque estimamos que podrá haber discrepancias en algunas aplicaciones concretas, mas no en los principios. La bibliografía aducida en este tratado es exclusivamente católica.

Como deseamos vivamente que esta obra se multiplique y perfeccione en sucesivas ediciones, nos permitimos desear que en la «cuestión sinóptica» (pp. 356-374) se mencione, si no la teoría, por lo menos el artículo del P. J. M. Bover: *¿Bernabé, clave de la solución del problema sinóptico?*, en *Estudios bíblicos* II 3 (1944) 55-77. Sobre la edad del Éxodo por las excavaciones de Jericó, pág. 626, nota 7, puede hacerse la misma observación que apuntamos en la recensión de *Moise, L'homme de l'Alliance*, en este mismo volumen de «Analecta sacra Tarraconensia».

PABLO TERMES ROS, Pbro.

G. M.^a PERRELLA, C. M., *Introducción General a la Sagrada Escritura*.

Versión y adaptación española por el P. J. PRADO, Redentorista.

Madrid, Ed. El Perpetuo Socorro, 1954, xxv-50*-391 págs., 16 láms.

El P. Perrella, a quien conocimos humilde e infatigable y siempre servicial, no pudo ver en la tierra la aparición, en el original italiano, de su *Introducción a la Sagrada Escritura*, con que se inauguraba dignamente, en 1948, el nuevo comentario *La Sacra Biblia*, publicado bajo la dirección de Mons. S. Garófalo y editado por Marietti, de Turín. Ahora, en cambio, se gozará — esperamos — desde el cielo en la traducción al castellano de su último trabajo en pro de la Palabra de Dios. La Editorial «El Perpetuo Socorro» se propone verter

al castellano toda la colección e inicia la serie con el mismo volumen que en la edición original.

Esta Introducción sigue el plan clásico en los manuales que suelen estudiarse en los Seminarios: Inspiración, Canon, Texto y Versiones, Hermenéutica. Diríamos que también es clásico el planteamiento de los problemas y la solución que se da a los mismos. Un sacerdote, habituado a la formación escolástica, seguirá bien el desarrollo de las diversas cuestiones, expuestas casi siempre de una manera clara e inteligible. Mas nos preguntamos: ¿acaecerá lo mismo a los seglares? Porque suponemos que tanto en la edición original italiana como en la versión castellana no se habrá excluido *a priori* de su lectura a nuestro público seglar un tanto selecto, ansioso de conocer a fondo la «palabra de Dios» y los problemas que plantea. Con esta sugerencia no se quiere condenar o desterrar el método escolástico, que estimamos insustituible para trabazón de pensamiento en cualquier autor de materias filosóficas, teológicas y afines; pero sí falta en esta Introducción, como en tantas otras, un mayor esfuerzo de adaptación a la masa de lectores que gustarían de leer estas obras y que no se han formado precisamente en las aulas de un Seminario. También con respecto a estos últimos nos permitiríamos una sugerencia: ¿Por qué disponer los tratados de Introducción siempre, según el plan clásico, en un orden lógico? Pensamos que sería mucho más pedagógico empezar por los tratados de Canon y Texto y proseguir con el de Inspiración. Porque mal se puede averiguar con interés qué cosa sea la Sagrada Escritura, si no se conoce antes la materialidad de la misma y de dónde nos viene. El mismo tratado de Canon sería más pedagógico empezar lo haciendo marcha atrás, a partir de nosotros mismos — el fiel conoce por primera vez los Libros Santos, su existencia y número, por sus padres o por el sacerdote; éste, por la Iglesia, que los recibe, a su vez, de los Padres, en tradición ininterrumpida que remonta a los Apóstoles y a Cristo —, hacia y hasta los principios. Con ello, además, en los Seminarios se daría oportunidad a los seminaristas procedentes de Filosofía — generalmente ven la Introducción en primero de Teología — de entrenarse en las cuestiones teológicas antes de pasar a la parte indudablemente más difícil de la Introducción general, o sea a la Inspiración.

Brindamos la idea al traductor de la obra, el benemérito P. Prado, cuyos textos latinos de Introducción general y especial son bien conocidos; y que en el «prólogo del traductor» indica que «hubiera preferido hacer obra enteramente nueva» y que reserva para otra coyuntura, que espera no tardará en presentarse, el natural deseo de orientar, según su propio criterio y experiencia, los estudios bíblicos en el mundo de habla hispana.

En general, se ha respetado, casi servilmente, el texto original. Se ha completado la *Documentación* eclesiástica, que precede a los tra-

tados propiamente dichos de Introducción; los futuros lectores seculares — y también los sacerdotes — habrían indudablemente agradecido su traducción al castellano. La *bibliografía*, ya extensa en el original, ha sido ampliada con bastantes obras no católicas y, sobre todo, con obras españolas, que el autor parecía desconocer casi por completo. Si parece bien que se haya modificado el texto relativo a los códices hebreos y a los traductores griegos a la luz de los descubrimientos recientes en las cuevas del desierto de Judá, no a todos complacerá igualmente que el P. Prado haya cambiado el texto de Perrella sobre el sentido «implícito» por sus propias conclusiones sobre el particular. Tanto más, que no se han tenido en cuenta observaciones atinadas que diversos revisores, como S. Muñoz Iglesias (*Estudios bíblicos*, 8 [1947] 388-391), habían hecho a la edición italiana. Con ello, sin embargo, no se afirma estar de acuerdo todas las doctrinas del autor.

Tipográficamente, papel y tipo de letra gustan más en la edición italiana. Para una próxima edición notamos estos pequeños lapsus inevitables: En el núm. 244, puesto que cita la edición de Lyon, 1891, al hablar de las concordancias manuales de De Raze, podría también citar la de Barcelona 1864, además de la de 1943. En la página 362, número 318, nota 4, hace referencia a la nota 191¹⁵, cuando debería ser 197 (la errata viene ya del italiano). En la página 366 se da, como lugar de edición de Cultura bíblica, Madrid en lugar de Segovia. Ello no quita que la obra de Perrella sea «un guía seguro para introducir a eclesiásticos y seculares en el estudio científico de la Biblia». Por ello, asimismo, pedimos al Señor que bendiga la labor meritoria y paciente del traductor.

PABLO TERMES ROS, Pbro.

DOM RAMIR AUGÉ, *Daniel - Lamentacions - Baruch - Lletra de Jeremias* [La Bíblia. Versió dels textos originals i comentari pels Monjos de Montserrat. XV-II]. Monestir de Montserrat, 1954, 335 págs.

La «Biblia de Montserrat» se enriquece con este nuevo volumen, de magnífica presentación externa tipográfica como todos los precedentes, debido a Dom Augé, de tenaz y paciente perseverancia, cualidades que indudablemente se habrán visto sujetas a duro aprieto en la redacción, sobre todo, del comentario a Daniel y a Baruch.

Especialmente el comentario a Daniel — va en la parte inferior de las páginas; la superior va ocupada por el texto de la Vulgata Clementina (en cuerpo pequeño) y por la versión catalana, fluida, del texto sagrado — es muy extenso y detallado, explicando bien la letra. Como en toda la «Biblia de Montserrat», no es un comentario seguido, sino que versículo por versículo se ilustran las palabras o frases convenientes. La idea del conjunto, con la lección enseñada

por el Autor Sagrado, se da al principio de cada nueva sección: estos resúmenes generalmente están muy bien hechos (véase, p. e., el de la pág. 84, sobre Daniel, 5).

El comentario a Daniel, como el de Baruch, en este volumen, están muy condicionados relativamente por el presupuesto del origen cronológico del libro en su forma actual. Éste y las otras cuestiones introductorias van expuestas en la Introducción que precede al respectivo libro. Son Introducciones breves, pero substanciosas y claras. Es de justicia reconocerlo, aunque no siempre se compartan las ideas y opiniones del benemérito monje de Montserrat.

Cuanto al origen de los libros, Dom Augé suele inclinarse por la época más baja propuesta por los autores críticos, con algunas atenuantes. En el libro de *Daniel*, la época de composición de los episodios (cap. 1-6) no habría que buscarla mucho más allá del siglo III antes de J. C.; las visiones (cap. 7-12), al menos en su forma actual, datarían del tiempo de Antíoco Epífanes, cuya muerte el autor no conoce aún; la reunión de ambos elementos no habría podido aparecer después del año 163, en que desapareció Antíoco (pág. 25). Las *Lamentaciones* habrían sido compuesta: la segunda y la cuarta, quizás hacia el año 580; la primera, poco después del 538 aproximadamente; la tercera sería posterior al retorno de los exilados, sin que pueda precisarse mucho más; la quinta sería anterior al año 164 a. de J. C. (pág. 206). El libro de *Baruch* no sería anterior al siglo I a. de J. C. (página 256). La fecha de composición de la *Carta de Jeremías* es muy difícil de fijar; parece que debería fijarse en época muy tardía (página 314).

Naturalmente, el autor, en el comentario, trata de justificar ampliamente sus puntos de vista. Mas, con gran seriedad y nobleza científica, expone no solamente la o las sentencias tradicionales, sino también las otras principales conjeturas que se han hecho sobre la explicación del texto o interpretación histórica del pasaje en cuestión, indicando unas veces sus preferencias y también manifestando, en otras, que desconoce el valor de la hipótesis o conjetura transcrita (p. e., Dan., 3, 26-45: si sería otro Azarías el autor del cántico).

Los lectores con preparación suficiente podrán encontrar en este comentario una amplia información, que les puede hacer reflexionar seria y útilmente sobre la complejidad de los problemas que presenta una recta interpretación del libro de Daniel. Los problemas existen realmente y no son una invención pura de los críticos para fastidiar a los mantenedores de las posiciones más o menos tradicionales. Prueba, por ejemplo, la división reinante entre los mismos Santos Padres acerca de la exposición, en el detalle, de la profecía de las Setenta Semanas. Hay *problemas históricos* difíciles. Véase, p. e., la pág. 95 sobre la muerte de Baltasar (Dan. 5,30). Es preciso hacer constar la prudencia de Dom Augé. Apunta éste que el texto masorético podría

no ser el primitivo. Cabe sugerir también: ¿por qué otorgar siempre casi *a priori*, fuerza a los documentos profanos en contra del texto bíblico? En nuestro caso, tenemos a los autores griegos (Herodoto que estuvo en Babilonia, si bien en el s. III) contra documentos de la época. Pero éstos proceden de los ambientes cortesanos, oficiales, y muy bien pueden pecar de tendenciosos. Recuérdese que en los pilones egipcios o paredes adyacentes hay más de una inscripción de proezas de faraones que solamente han existido en la imitación — escrita — de gestas de los predecesores. ¡También aquí se necesita la crítica histórica! *Problemas de inspiración* que pueden acaso tener su peso en la explicación de detalles. A lo mejor los últimos tratadistas sobre Inspiración (tal vez el P. Benoit, O. P., en *Initiation Biblique*) no estarían de acuerdo con las consecuencias que parecen deducirse de las siguientes palabras: Las divergencias entre el TM y las versiones prueban que el texto que tenemos a la vista es más bien un targum en dos o más formas, que no el texto primitivo. Y el targum como tal no ha salido de las manos del autor sagrado (Sobre Dan. 6,1; página 96). Dificultad del análisis o *crítica interna*. Dom Augé, p. e., por razones de índole interna señala para época de composición de los episodios de Daniel, según se apuntó ya, un tiempo no muy anterior al s. III. En cambio, el P. Rinaldi, en texto revisado por el P. Vaccari, S. J., estima que el ambiente babilónico está tan fielmente reflejado, que su reproducción en este libro no puede hacerse remontar a cuatro o sólo tres siglos después de los hechos (*La Sacra Bibbia*, VII [Firenze 1955], pág. 172).

¿Se nos permitirá manifestar la opinión de que a veces las hipótesis propuestas por los diversos autores o los argumentos de crítica interna nos parecen demasiado de laboratorio; es decir, fruto de mucho estudio y reflexión, sí, mas sin tener en cuenta suficientemente las reacciones vividas de los hombres? Éstas son las que suelen transcribir los autores sagrados y pensamos que a veces pueden pasar desapercibidas a quien no tenga suficiente trato con las almas. Así, por ejemplo, no sabemos ver que la situación histórica supuesta en la oración de Azarías haga pensar en los días luctuosos del principio de la revuelta macabea hacia el año 168-170 (Dan. 3,26-45; pág. 62). Tampoco parece necesario recurrir a la sugerencia de que sea añadidura del hebreo el inciso «Sus esposas y sus concubinas» en Dan. 5, 2, 3 y 23 (pág. 85). Bastaría suponer que la narración, en vers. 2, compendia *per modum unius* y que las esposas y concubinas de Baltasar celebraban su banquete aparte, al lado o cerca, en el mismo palacio. Entonces se compagina bien con el vers. 10 y puede quedar el texto hebreo actual (pág. 88). ¿Y qué inconveniente hay en que el autor sagrado hubiera hecho una mezcla de simbolismos individuales y colectivos? (Sobre Dan. 5,26; pág. 93). Literariamente esto puede ser «muy poco elegante», pero nada más.

En el célebre problema de la «profecía de las 70 semanas» (Dan 9), Dom Augé propone las tres sentencias principales; para luego seguir en el comentario la tercera o histórica-típica, «que entiende la profecía — con excepción del v. 24 directamente mesiánico — en sentido literal de la edad de los Macabeos, y en sentido típico del tiempo mesiánico (así en general los autores católicos de nuestros días)», con alusiones constantes — procurando refutarlas — a la primera o interpretación estrictamente mesiánica (pág. 139 y siguientes).

La novedad verdaderamente importante de este volumen de «La Biblia de Montserrat» está en el libro de *Baruch*. Dom Augé es el primer autor católico, en cuanto sepamos, que se adhiere plenamente a las líneas generales de la teoría propuesta por Kneucker, en 1879, y seguida después por Schürer, A. A. Bevan, Whitehouse, Oesterley, Kahana. Dos elementos íntimamente entrelazados forman la esencia de la teoría admitida por el A.: a) La fecha de composición no puede ser anterior al siglo I a. de Cr.; b) el fondo histórico sería la destrucción de la capital de Judá por obra de los romanos el año 70 d. de Cr. — interpretación «romana» —, acontecimiento que el autor sagrado habría presentado con los trazos literarios de la ruina del año 587 antes de Cr. (pág. 256).

En el comentario se expone constantemente la interpretación tradicional; pero al lado se señalan minuciosamente todos los indicios que favorecen, en la mente del egregio autor, la opinión «romana». Para evitar equívocos, sin embargo, deben conocerse las palabras tajantes de Dom Augé: Excluimos, escribe, «taxativamente la pretensión de demostrar la verdad de una interpretación como exclusión de la otra. No es necesario decir, por tanto, que proponemos la interpretación arriba mencionada y que señalamos los diversos indicios como una pura hipótesis, la cual sometemos al estudio de los lectores especializados, para que con el trabajo mancomunado de todos podamos llegar más fácilmente a encontrar la verdadera solución del problema» (pág. 257).

El comentario a *Baruch* requiere estudios serios, profundos y extensos cual no pueden hacerse en una recensión. Permítasenos anticipar algunas ideas: 1.^a No hemos encontrado ningún indicio de valor objetivo fundado para la hipótesis romana. 2.^a La lectura de la obra da la impresión que los argumentos aducidos conducen necesariamente a poner la composición del libro en tiempos posteriores al año 70 después de Cristo. 3.^a Nos sorprenden mucho estos comentarios: El vers. 1 del cap. 4 «presenta, probablemente, más bien una protesta sorda contra la pretensión de los «herejes» cristianos que creían la mencionada Ley de Moisés ya caducada...» (pág. 294). Y sobre 4,3: «... ¿No es aludida aquí la *gens christiana* o *genus christianorum*, que también admitía la «Ley» como libro religioso...» (pág. 295). Ante ello creemos que se debe plantear claramente el problema de la Inspira-

ción del libro y nos preguntamos si cabe admitir la inspiración de un libro con mentalidad netamente anticotestamentaria — e incluso anticristiana, en los dos puntos aludidos — en pleno Nuevo Testamento. Cabría, además, preguntarse sobre la oportunidad de proponer estas teorías en un comentario para el gran público no especializado.

Quiera el Señor bendecir la labor incansable del P. Augé, a quien haya que dar las gracias por sus trabajos; agradecimiento, incluso, por los puntos en que se pueda discrepar de él, porque obliga a reflexionar y profundizar más en el conocimiento de la Palabra de Dios.

PABLO TERMES ROS, PRRO.

TH. CHARY, *Les Prophètes et le Culte a partir de l'Exil* [Bibliothèque de Théologie, série III: Théologie Biblique, vol. 3]. Paris-Tournai, Desclée et Co., 1954, 314 págs.

Un estudio sistemático de la literatura profética del Antiguo testamento, analizada bajo el punto de vista del culto, no había sido intentado antes del presente libro. El autor, como advierte en la Introducción, quiere investigar las diversas etapas por las cuales atravesó la teoría y la práctica del culto, antes de llegar a la religión «en espíritu y verdad» (Jo. 4, 21-24) y aquilatar el eco que tales palabras de Jesucristo podían despertar en los judíos, testigos de la predicación evangélica.

Su punto de partida no son los profetas Ageo y Zacarías, sino Ezequiel, incluyendo de este modo los profundos cambios originados por el destierro. Los tres primeros capítulos están dedicados al estudio del Templo descrito por Ezequiel, comparándolo primero con el Templo de Salomón, en su doble aspecto, arqueológico y religioso; a continuación lo compara con el santuario descrito en el código sacerdotal y finalmente con el del libro de las Crónicas. En el cap. iv se analiza el Templo y el culto, según se desprende de la segunda parte del libro de Isaías. Es de notar que Chary se adhiere sin embages a la hipótesis de un Deutero — y Trito — Isaías. En el cap. v penetra de lleno en lo que constituye el campo de su investigación o sea los elementos culturales después del destierro; examina sucesivamente Ageo y Zacarías (cap. v), Malaquías (vi), Joel (vii); Deutero-Zacarías (que supone diverso del Proto-Zacarías) (viii), y finalmente Daniel (ix).

Imposible en una simple recensión resumir la descripción detallada de las diversas partes y utensilios del Templo, el culto litúrgico, la evolución de las ideas referente a los sacerdotes y demás ministros del culto; el autor analiza pacientemente cada uno de los elementos, sirviéndose de trabajos anteriores, elegidos con sagacidad y prudencia. Véase, por ejemplo el cap. vi que corresponde Malaquías,

especialmente, pág. 178 s., donde se ocupa de la famosa controversia acerca de Mal. 3, 3-4.

Las conclusiones (cap. x) se resienten del esfuerzo analítico ineludible en estudios de esta índole y amplitud, confiesa la dificultad de reducir a común denominador tantos y tan diversos elementos. Sin embargo, no es arriesgado señalar algunas líneas de la trayectoria que la idea y práctica del culto ha seguido a través de los profetas postexílicos. Descuella en primer lugar la figura de Ezequiel, cuya influencia ideológica es de gran trascendencia en los profetas posteriores; en el Templo instituye una profunda separación entre lo profano y lo sagrado, a fin de salvaguardar su santidad; entre las personas consagradas al culto, total separación de los sacerdotes, exclusión de los laicos del servicio del altar, rúbricas relativas a la indumentaria litúrgica de sacerdotes y levitas, etc.

Esta nueva orientación del culto se proyecta a través de los profetas (pág. 281) tanto en lo que se refiere al ritualismo, como a otro aspecto de la religión de Ezequiel, el universalismo. Nos engañaríamos si juzgáramos la hipocresía de los fariseos frente a la predicación del Evangelio, que llega hasta a la condenación del Mesías por obra del sacerdocio oficial, como una prueba del fracaso de las tendencias de Ezequiel. El movimiento fariseo fué en su tiempo una reacción saludable, frente a la penetración del helenismo y consecuencia también de las luchas macabeas. Gracias a los profetas «menores» continuadores de la renovación promovida por Ezequiel, el culto en espíritu permanece operante hasta la predicación del Evangelio. «La alianza del sacerdote y del profeta, inaugurada, a decir verdad, por Ezequiel, encuentra su perfeccionamiento en el Mesías, el «gran profeta que se ha levantado entre nosotros» y el «Sumo Sacerdote según el orden de Melquisedec».

R. ROCA-PUIG

H. CAZELLES, A. GELIN, B. BOTTE, etc., *Moïse. L'homme de l'Alliance*. Tournai, Desclée et Cie. 1955, 405 págs., 10 ilustr. fuera de texto.

Los editores de «Cahiers Sionniens» (París) que en 1951 publicaron un número especial consagrado a *Abraham, père des croyants*, pensaron que sería útil hacer otro tanto con la figura de Moisés. El número especial que fué dedicado a su estudio (núms. 2-3-4 de 1954), reservado a los abonados de la revista, se reeditaba pocos meses después en forma de libro con el título apuntado arriba. Puede considerarse un acierto, que merece agradecimiento.

Los profesores invitados a colaborar forman una lista numerosa y selecta, garantía — confirmada por los resultados — de trabajo científico serio. Los artículos correspondientes están agrupados en las si-

guientes seis secciones: Antiguo Testamento (2), Judaísmo (3), Nuevo Testamento (2), Tradición cristiana (4), Liturgia e Iconografía (3), Islam (2).

Dos artículos forman la sección del A. T. «Moisés ante la historia», de H. Cazelles, es un resumen de la vida del gran legislador, en el cuadro histórico de su época, trazado con gran conocimiento de los problemas que aquélla plantea y con una sana modernidad. A. Gelin, en «Moisés en el A. T.» hace en buena parte, con modalidades propias e inevitables repeticiones, el mismo resumen que en el artículo anterior; y pone bien de relieve cómo Moisés viene a ser el corazón de la historia del A. T.

Después de haber leído las dos secciones siguientes, se comprende por qué los Editores antepusieron la sección «Judaísmo» a la del «Nuevo Testamento». Éste, en efecto, nació en el ambiente judío, que no está reflejado plenamente en la sola literatura bíblica antio-testamentaria. «La vida de Moisés por Filón», de B. Botte, «La figura de Moisés en la vertiente de los dos Testamentos» [200 a. de Cr. - 100 después de Cr.], por G. Vermès, y «Algunos aspectos de la figura de Moisés en la tradición rabínica», por R. Bloch, en la sección «Judaísmo», muestran por una parte, que la figura de Moisés va creciendo en el transcurrir de los siglos, con la acumulación de nuevos datos — tomados unos de las tradiciones de los ancianos (como dice Filón), otros de procedencia desconocida, por no decir simplemente fruto de la imaginación al servicio de una piedad curiosamente insatisfecha — a los suministrados por los libros bíblicos más antiguos. Por otra parte, mucho más importante, se exponen los aspectos principales bajo los cuales era honrada la figura de Moisés entre los judíos en los tiempos inmediatamente anteriores y posteriores a Cristo. No todos estos aspectos fueron recogidos por la tradición cristiana, que ve en Moisés más bien un servidor de Cristo, entre las figuras del A. T.; pero cuando aquélla presenta, en la tradición apostólica (salvo en San Pablo), a Moisés como figura de Cristo, el cristianismo no es tan original, como se creería a primera vista, dado el papel mesiánico y redentor atribuido a Moisés por el judaísmo contemporáneo. Éste, en resumen, presenta a Moisés, sobre todo, como modelo de legislador, revelador de la palabra divina y salvador del pueblo de Dios. Mas, contra la imaginación moderna, Moisés no es ni el «jefe» autoritario, ni el severo «legislador».

La sección dedicada al Nuevo Testamento está acertadamente dividida en tres partes: Evangelios, tradición apostólica (salvo San Pablo), San Pablo. Estudia los dos primeros aspectos A. Descamps: «Moisés en los Evangelios y en la tradición apostólica». Lo mismo en aquélla que en ésta se destacan tres elementos: a) reconocimiento de la autoridad soberana que el judaísmo atribuye a Moisés legislador, b) superioridad del Evangelio sobre la Ley, c) Moisés, profeta de Je-

sús. Además, en la tradición apostólica acerca de la tipología Moisés-Jesús se manifiestan dos corrientes: a) trascendencia del Mesías sobre su sombra (Juan y Hebreos), b) Moisés, imagen del Mesías (todos).

De mucho mayor interés hay que juzgar el art. de P. Démann: «Moisés y la Ley en el pensamiento de San Pablo». Para San Pablo, cuyas fuentes de pensamiento fueron la experiencia de Cristo, la fe en Cristo crucificado y resucitado, Moisés era la Ley, mientras que él pertenecía a Cristo y no a la Ley. Dejando intacta su veneración para el hombre Moisés, cambiaba totalmente para el Apóstol el significado de la obra de Moisés, de la Ley. La superación de la Ley era la contrapartida del misterio de Cristo. Hoy existe una ruptura plena entre el Judaísmo y Cristianismo. Consumada hasta cierto punto en el Concilio Apostólico, la acción y enseñanzas de San Pablo sacaron las últimas consecuencias sobre el valor de la Ley. Pero luego, en los siglos futuros, los judíos, por una parte, acentuaron la ruptura por el papel central atribuido a la Ley, reforzado por la evolución interna consiguiente a la destrucción del templo a fin de la autonomía teocrática y por reacción contra la actitud del Cristianismo; mas, por otra, la Iglesia, desarrollada entre paganos y alejada de la problemática de sus orígenes, sin comprender bien la experiencia vivida por San Pablo, entendió demasiado literalmente las expresiones del Apóstol (dirigidas contra la tendencia judaizante), llegando así a la depreciación literal de la Ley. Es necesario, pues, encontrar de nuevo el punto de vista de San Pablo, sobre todo el positivo — la Ley es buena y santa, conduce a Cristo, el destino de la Ley se encuentra cumplido superiormente en Cristo —, para poder entablar un diálogo fecundo entre la Iglesia e Israel.

La depreciación de la Ley, poco ha mencionada — art. de R. Tonneau, J. Daniélou y A. Luneau — en la tradición cristiana, como en la islámica — art. de Y. Moubarac y L. Gardet —, se concilia con una veneración real de la persona de Moisés, cuya santidad se pone de relieve, según puede verse en las respectivas secciones, que son un breve ensayo, capaz de amplísimo desarrollo.

Digamos que la sección V, *Liturgia e Iconografía*, es obra de K. Hruby y J. Blanc.

Defectos — que no empañan el mérito del conjunto — son inevitables en obras como la presente. Señalamos uno solo: En la pág. 19 se dice que «según los datos arqueológicos (el subrayado es nuestro), la caída de Jericó se colocaría difícilmente después de 1250». Ahora bien, en las excavaciones realizadas últimamente, a partir de 1952, bajo la dirección de miss Kenyon, no se ha encontrado nada entre los años 1600 y 700 a. de Cr., demostrándose la inexactitud de los datos ofrecidos por las excavaciones anteriores de Sellin-Watzinger y de Garstang.

PABLO TERMES ROS, Pbro.

VÍCTOR C. DE CLERCQ, C. I. C. M., *Ossius of Cordova. A contribution to the history of the Constantinian Period*. Wáshington, The Cath. Univeristy of America Press., 1954, xxxii-561 págs. (= Studies in christian Antiquity, núm. 13).

La gran figura del obispo de Córdoba no había tenido en nuestro siglo, en que tanto ha avanzado la investigación patristica, un estudio a tono con la crítica moderna. Como hace observar el autor de la presente monografía, ya en la antigüedad cristiana fué preterida su personalidad sin duda por el estigma que sobre ella pesaba de haber desfallecido en su integridad ortodoxa, aunque fuera inconscientemente por su edad avanzadísima. Sin duda hoy nos parecen crueles ciertas frases que le aplicaron algunos Padres contemporáneos y contribuyeron a esta injusta preterición. Relativamente son mucho más abundantes las aportaciones en torno a Osio en el siglo XIX, aunque sean predominantemente más de tono apologético que científico. Cierto que en los últimos lustros se han escrito valiosas notas sobre el gran obispo en diccionarios biográficos, enciclopedias, así como en obras generales sobre el período constantiniano.

Por esto es de agradecer y loar el esfuerzo que representa el estudio de Clercq para llenar este vacío. Como ya puede adivinarse, se trata de una tesis doctoral que viene a enriquecer la ya nutrida serie de las dedicadas por la Universidad católica de Wáshington a los Padres españoles.

Según es de costumbre en estos trabajos, se nos presenta en primer lugar una visión panorámica analítica de la investigación anterior sobre la figura de Osio y su época, dedicando después mucho espacio a examinar a fondo la debatida cuestión de la supuesta culpabilidad del que durante tanto tiempo fué acérrimo defensor de la fe de Nicea. Su desfallecimiento en el último momento es bien excusable dada la malicia y sutileza de sus adversarios. Que los contemporáneos no lo vieran así, es también comprensible, dado el ardor de la polémica en que sólo se juzga por los resultados. El autor dedica buena parte de su estudio a esta delicada cuestión aduciendo gran cantidad de documentación en contra y en pro de Osio, examinándola objetivamente e inclinándose a excusar el proceder del gran obispo que, si pudo materialmente suscribir una fórmula errónea, su ánimo luchó cuanto le permitieron sus ya agotadas fuerzas por la verdadera doctrina.

J. VIVES

Estudios sobre «La Ciudad de Dios». Tomo I. Número extraordinario de homenaje a San Agustín en el XVI aniversario de su nacimiento. El Escorial, La Ciudad de Dios, vol. 167 (1954), 624 páginas.

El presente volumen recoge los estudios realizados sobre la obra maestra de San Agustín, emprendidos por los redactores y colaboradores de la revista agustiniana, cuyo título es el mismo de la obra estudiada: *La Ciudad de Dios*. Una obra de tamaño importancia se resiste a una recensión propiamente dicha. Son demasiado variados los temas tratados para poder dar una idea cabal de cada uno de ellos y analizarlos con visión crítica. Forzosamente nos hemos de ceñir a dar una noticia de sus principales facetas.

No hemos de buscar en ella un estudio sistemático ni exhaustivo de las cuestiones múltiples, que presenta la gran obra del Obispo de Hipona. Se trata de una serie de trabajos monográficos acerca de algunos aspectos de la «Ciudad de Dios».

Como era de esperar, muchos de los colaboradores se fijan en el concepto mismo de historia o de ideas connotadas por el concepto de historia, estudiándolos desde el punto de vista del gran Doctor de la Iglesia. El artículo del P. Saturnino Álvarez Turienzo, O. S. A., *La Ciudad de Dios en el cruce de dos edades*, nos presenta en una síntesis vigorosa lo que podríamos llamar el tiempo interno y externo al Santo, en que vió la luz esta verdadera obra maestra de los siglos. *Temporalidad y tiempo en la Ciudad de Dios*, de Ramiro Flórez estudia estas dos nociones tan íntimamente enlazadas con la entraña misma del concepto de historia, mientras el prestigioso filósofo e historiador de la Filosofía, Michele Federico Sciacca, en su *Il concetto di storia in Sant'Agostino* considera las lagunas y la amplitud del concepto agustiniano de historia, con todas las implicaciones metafísicas y teológicas, que le son propias. Una importancia especial tiene la monografía del P. Gabriel del Estal, O. S. A., *La Ciudad de Dios ante el curso de los tiempos. Historia. Filosofía de la Historia. Filosofía cristiana de la Historia*. Con una erudición verdaderamente vastísima, pone en contacto las ideas de San Agustín con los teorizantes de la Historia antiguos y modernos. Este contacto le permite destacar el valor propio de la concepción agustiniana. Llegando al corazón mismo de la originalidad de San Agustín en su concepción de la historia, Jacob Obersteiner: *Agustins Civitas Dei und die Geschichtstheologie der Bibel*, relaciona el concepto de historia implicado en la Sagrada Escritura y el agustiniano, subrayando los elementos más usados por el Santo en su «Ciudad de Dios».

Esta simple enumeración, casi, de los estudios dedicados a la idea agustiniana de historia, evidencian su importancia para la comprensión de la médula misma de la obra cumbre del Doctor de la Iglesia.

Algo más concretado al ambiente espiritual que dió ocasión a los libros *De Civitate Dei*, el estudio de Johannes Straub *Die Geschichtliche Stunde des hl. Augustinus*, considera las circunstancias motivadoras de este «magnum opus et arduum» y la proyección del mismo en la historia universal, especialmente en la historia del Medio Evo. Junto con él los P. P. Ulpiano Álvarez Díez, O. S. A. y Antoine Lauras, S. J. (*La Ciudad de Dios y su arquitectura interna* y *Deux cités, Jérusalem et Babylon*, respectivamente) consideran dos aspectos fundamentales para la intelección de la obra considerada.

Finalmente una serie de estudios presenta temas concretos y determinados a la luz de las ideas agustinianas desarrolladas en la obra cumbre del Obispo de Hipona. Citemos, por ejemplo, *Concepto agustiniano de Filosofía, según la Ciudad de Dios*, de Adolfo Muñoz Alonso; *Perspectiva ética de la Ciudad de Dios*, de Juan Zaragüeta, etc....

Ciertamente la obra que reseñamos presta a los amantes del pensamiento agustiniano un instrumento de trabajo imprescindible y un conjunto de conclusiones, que podrán ser consideradas como algo ya definitivamente adquirido. Al prestigio de los colaboradores va unida la importancia del tema. Difícilmente podía haberse festejado el décimosexto centenario del nacimiento de San Agustín de un modo más glorioso para el Santo.

A. BRIVA, PBRO.

JUSTO FERNÁNDEZ ALONSO, *La cura pastoral en la España romanovisigoda*. Roma, Iglesia nacional española, 1955, xxiv-628 págs. (Publicación del Instituto esp. de Estudios eclesiásticos, Monografías, 2).

El joven investigador señor Fernández Alonso que se había dado a conocer en el mundo científico por algunos substanciosos artículos sobre temas de la época visigoda, nos ofrece en esta monografía el estudio fundamental o primero que le había de servir para su tesis doctoral en la Pont. Universidad Gregoriana.

Tema en verdad muy amplio, casi demasiado amplio, pero bien sugestivo: toda la actuación cultural y misional o apostólica de la Iglesia española en los siglos anteriores a la invasión sarracena.

Habiendo podido el autor tener a su disposición durante varios años de residencia en la ciudad eterna las ricas bibliotecas romanas y también las mejores entre las españolas, la consulta de las fuentes ha podido ser casi exhaustiva y llevada muy a fondo, y asimismo muy variada la de la moderna bibliografía.

La materia, sintetizada en once capítulos, que se agrupan en dos partes. La primera dedicada a la forma de elección, formación intelectual y religiosa del clero y organización eclesiástica; la segunda, a las actividades pastorales de aquél en la iniciación cristiana, vida li-

túrgica y culto, predicación, matrimonio y familia, escetas, vírgenes y monjes, disciplina penitencial, extremaunción y viático y liturgia fune-
raria.

Destacan, creemos, por su originalidad en no pocos puntos el capítulo III, dedicado a la educación intelectual del clero con particulares precisiones sobre las escuelas clericales y parroquiales, el método de instrucción, las bibliotecas y escritorios; el cap. VI, especialmente en su segundo apartado sobre culto a los santos y a sus reliquias y el capítulo X, referente a la disciplina penitencial, aunque ésta ya antes muy estudiada.

En otros capítulos quizá con demasiada frecuencia se recoge o compila doctrina ya bien conocida con superabundancia de citas, si bien podrá justificarse este método por la conveniencia de guardar proporción entre las diversas partes.

Puede ser muy instructiva la brevísima síntesis o cuadro de la situación étnica, religiosa y social de España en el curso de los siglos del período romano visigodo con que a manera de introducción se abre el volumen.

La bibliografía reciente utilizada se cierra en el año 1953 y ha sido lástima no se pudieran aprovechar algunos estudios aparecidos en 1954 como el de J. Krinke, *Der spanische Taufritus im fruhen Mittelalter*, publicado en el vol. IX de los «Spanische Forschungen» que le hubiera sido útil para el capítulo sobre la iniciación cristiana.

J. VIVES

EMILIO MORERA LLAURADÓ, *Tarragona cristiana*. Tomo III. Tarragona, Instituto de Estudios tarraconenses 1954, 311 páginas.

Los dos anteriores tomos de esta obra publicados hace ya algunos lustros gozan de bien merecida reputación y autoridad en el campo de los estudios históricos y por esto era de lamentar que hubiera quedado interrumpida su publicación por el fallecimiento del autor que había ya dejado tirados algunos pliegos y el original para completar el tomo tercero.

El Instituto de Estudios tarraconenses «Ramón Berenguer IV» creado recientemente en la ciudad metropolitana no podría menos de interesarse por la edición de todo el original preparado. Gracias a la generosidad del entusiasta patricio señor Gramunt, conservador de dichos originales, se ha podido dar a luz de este tercer tomo con sólo la añadidura de unos pliegos a los ya tirados.

Comprende este tomo la historia de Tarragona de los tiempos desde Fernando de Antequera hasta el de Juan II inclusive, ya que el autor expone la historia de la ciudad y de su dominio siguiendo la de los reinados de los monarcas de la Corona de Aragón, norma que ya manifiesta que en realidad no es únicamente ni lo principal la histo-

ria tarraconense de lo que en él se trata sino más bien tema mucho más amplio, la historia general del reino catalano-aragonés, en que se pone especialmente de relieve la aportación o intervención de la ciudad y sus personajes.

Morera no sólo aprovecha para ello la mejor literatura sobre la materia sino que, y principalmente en este tomo, utiliza a fondo la documentación conservada en el Archivo municipal de Tarragona. Esto es sin duda lo que le da más valor. Lástima que no hubiera podido utilizar asimismo la no escasa documentación del archivo catedralicio de la ciudad, seguramente porque en su tiempo aun no se hallaban ordenados sus fondos.

Con todo el tomo es una buena aportación a nuestra historiografía y hay que felicitar por ello al Instituto de Estudios tarraconenses que lo ha hecho accesible a los estudiosos.

J. VIVES

F. VALLS-TABERNER — F. SOLDEVILA, *Historia de Cataluña*. Trad. del catalán por NURIA SALES. Tomo I, Madrid-Barcelona, Escuela de Estudios medievales del CSIC, 1955, 286 págs. (*Obras selectas de VALLS-TABERNER*, vol. III, 1).

No abundan ciertamente las obras dedicadas a la historia general de Cataluña de tono científico aunque dirigidas al gran público, y menos las escritas en castellano. Por esto creemos podrá prestar excelentes servicios esta valiosa síntesis, que ahora se da en español, que escribiera el benemérito y malogrado investigador Valls-Taberner en colaboración con su amigo y competente historiador señor Soldevila. Fué redactada hace ya unos treinta años en catalán.

Bien puede decirse que éste fué el primer tratado sobre el tema elaborado según las normas de la crítica moderna que ofrece una visión panorámica bien sistematizada, convenientemente documentada con una selecta bibliografía complementaria. Posteriormente aparecieron, es verdad, escritas así mismo en catalán, el de Rovira y Virgili que por su mucha mayor extensión (7 vols.) presenta diferente carácter y se manifiesta como compilación menos coherente, y el de Soldevila (3 vols.), el colaborador de Valls-Taberner, que pudo amplificar y perfeccionar la obra común dándole al mismo tiempo la contextura de obra erudita y de consulta.

Soldevila, que ahora hace la presentación de la obra con algunas adiciones y leves rectificaciones que se imponían, ya indica en el prohemio que Valls-Taberner se había encargado principalmente de la historia de las instituciones y de la civilización, reservando a su colaborador particularmente la historia externa.

Por otra parte Valls-Taberner, especializado conocedor de las instituciones y cultura medievales, no quiso entrar en la exposición his-

tórica del período moderno y dió por terminado su trabajo en el reinado de Juan II. En el presente tomo se exponen rápidamente los remotos períodos precedentes, prehistórico, ibérico, romano y visigótico, para detenerse y profundizar en el de formación y expansión de la nación catalana, desde el siglo VIII hasta Jaime el Conquistador.

La narración fluida y densa va desprovista de notas a pie de página, pero cada uno de los treinta y nueve capítulos termina con una bibliografía verdaderamente selecta debidamente adicionada por Soldevila con la de los estudios más recientes.

La excelente presentación tipográfica, como la de los anteriores tomos de la colección, hace atrayente e instructiva la lectura de éste, que seguramente irá enriquecido con los oportunos índices en el segundo que se anuncia.

J. VIVES

ATANASIO SINUÉS RUIZ, *El Merino*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1954, 336 páginas.

El conocimiento de la organización administrativa de los reinos medievales de la Reconquista se ha visto acrecido por la aportación nada desdeñable que representa la obra del P. Sinués, sobre el merino castellano y su actuación pública. Largas vigiliias de acopio documental en las fuentes publicadas de toda índole y un experto aprovechamiento de las referencias bibliográficas de los mejores estudios y monografías sobre las instituciones medievales, han permitido al autor ofrecernos un denso y bien cimentado estudio sobre esta magistratura, de tanto relieve en la administración territorial castellano-leonesa, de los siglos medievales.

El interés que presenta de este funcionario o magistratura, estriba, en constituir una verdadera institución, más que un mero cargo u oficio, nervio de la actuación político-administrativa de los soberanos o de los señores investidos con jurisdicción, y aún de los concejos municipales. Por esto, más que un *merino*, existieron en realidad distintos tipos de *merino*, según su adscripción administrativa, dependencia, atribuciones, etc. En cierto modo, el nombre de *merino*, como el de *juez*, y otros tantos de la época, designaba a distintos órdenes de funcionarios o autoridades.

A lo largo de los diez capítulos en que divide su trabajo, el autor, expone la actuación de estos merinos en sus diferentes ramos, empezando por presentarnos el enlace histórico del *villicus* — administrador patrimonial — de las épocas romana y visigoda, con el *maiorinus* de los primeros siglos de la Reconquista, también agente económico-fiscal recaudador de impuestos o prestaciones para las autoridades de la tierra. Al compás de la evolución general de las instituciones, operada hacia el siglo XI, el primitivo *maiorinus*, económico fué convir-

tiéndose en un merino-autoridad, con definidas atribuciones, judiciales principalmente policíacas, militares, sin dejar desde luego las económico-fiscales de sus orígenes, con una actuación delimitada en un distrito, la merindad, y un rango definido en la jerarquía gubernativa y judicial. Las reformas de San Fernando y sucesores, especialmente, llevaron a la organización territorial en grandes distritos — Merindades mayores o Adelantamientos — y pequeñas comarcas — merindades menores — con sus correspondientes merinos al frente, expresión máxima de esta autoridad. Y finalmente, las nuevas reformas centralistas de los últimos monarcas castellanos de la Edad Media y sobre todo los reyes católicos condujeron a la progresiva sustitución de los merinos, por los corregidores en las principales ciudades y su distrito, dando lugar a la nueva organización de los corregimientos, típica de la Edad moderna.

Cada una de estas fases, y de los aspectos en ella involucrados, están ampliamente expuestos y desarrollados en las páginas de Sinués, con un lujo de documentación que atestigua su honradez de investigador histórico. Y además están también tales aspectos, justa y acertadamente encuadrados en la sistemática institucional de la respectiva época y ambiente. Ello da lugar a que en el libro de Sinués se ofrezcan noticias sobre un buen número de aspectos e instituciones, al margen del *merino*, pero en conexión con su actuación o competencia: así, los concejos, la Audiencia, la justicia de Corte, régimen señorial, etc.... Y como colofón unas referencias literarias (de Berceo, Romances, etc.) en los que se refleja la impopularidad del merino en la sociedad de la época, rematan con una nota de mayor realidad humana, este erudito estudio, rico en materiales y altamente ilustrador para el estudio de la administración territorial castellana en la Edad Media.

J. M. F. R.

Documentos para la Historia de la imprenta y librería en Barcelona (1474-1553), recogidos y transcritos por JOSÉ M.^a MADURELL MARI-MÓN; anotados por JORGE RUBIÓ BALAGUER. Barcelona, Gremios de Editores, de Libreros y de Maestros impresores, 1955, 120 + 1.015 páginas.

Los gremios barceloneses cuya actividad industrial y comercial tiene por objeto la elaboración y venta del libro han querido festejar el cuarto centenario de la fundación de la primera cofradía de ciudadanos dedicados a esas mismas actividades, «La Confraria de Llibrers de S. Hierònim», con la publicación de esta obra que ha de marcar una época en la bibliografía del libro. Ciertamente no se podía celebrar más digna y provechosamente tan fausto acontecimiento.

Para tal empresa se asociaron dos insignes colaboradores cuyas

especialidades de investigación se complementan admirablemente. El señor Madurell, infatigable y venturoso coleccionador de documentos de todos los archivos barceloneses y particularmente de la inagotable cantera del de Protocolos, ha podido reunir, aun seleccionándolos, más de quinientas piezas en grandísima parte inéditas que ofrecen materiales de toda clase para la historia viva y polifacética de la imprenta en nuestra ciudad. Abundan naturalmente los documentos de actos contractuales, por ser el ya citado Archivo de Protocolos la fuente principal de donde emanan, pero son también numerosos los ricos inventarios de impresores, libreros y eruditos que proyectan nueva luz sobre la cultura patria y universal. Ardua labor la del señor Madurell para encontrar y transcribir con fidelidad esa imponente mole documental que ha requerido un volumen de unas 1.200 páginas tipográficamente muy aprovechadas.

Pero aun siendo tan ingente y meritorio el trabajo del transcriptor de los documentos diríamos que resulta exiguo comparado con el del anotador. En éste radica no sólo, como en aquél, la riqueza de la materia sino y especialmente la originalidad y la novedad de su enfoque. Se aclaran y despejan una infinidad de oscuridades de la embrollada terminología industrial y comercial librera, lo que ayudará extraordinariamente a los investigadores para la recta interpretación de documentos similares a los aquí publicados.

En dos grandes apartados se divide la labor del señor Rubió. Las anotaciones particulares a cada uno de los documentos publicados y la introducción o amplia síntesis de su contenido, que les precede.

En el primero, más ingrato y menos brillante, se anotan minuciosamente y con derroche de erudición todas las noticias referentes a personas y cosas al final de cada una de las piezas: relaciones íntimas y familiares de las personas, su irradiación social; aclaración de unos documentos por el texto de otros, identificación de las obras mencionadas con referencias a toda la bibliografía anterior que el autor conoce como nadie. Se esboza así la vida de impresores y libreros no sólo como artesanos y comerciantes o mecenas sino también como hombres de carne y hueso con sus virtudes y defectos con sus pasiones y luchas. Anotación particularmente interesante, según hemos apuntado, para la historia de nuestra cultura la de los copiosos inventarios de bienes y libros de los talleres de imprenta o de las tiendas de librerías, editores o bibliotecas. De la imponente cantidad de noticias recogidas en los textos y comentarios nos dan una idea clara las 80 páginas, a tres columnas, del Índice alfabético final.

Pero lo más sustancioso del grueso tomo es su ceñida introducción que ocupa unas 110 páginas. En esta densa y apretada síntesis se ha recogido todo el jugo que de sí pueden dar los documentos sistematizando los resultados en una serie de 13 capítulos, muchos de ellos de gran novedad y de apasionante lectura: Cómo fué saludada la entrada

de la imprenta y primeras manifestaciones hispánicas; qué eran los primeros «llibraters», sus utensilios, talleres, condición social; cuáles las viejas librerías de Barcelona, sus socios capitalistas, sus pleitos, sus entronques familiares; el factor económico de libreros que pasan a editores; tipos diversos de edición y su agrupación; la venta y expansión del libro; la imprenta, papel y precios; los privilegios; los inventarios de Bibliotecas; la cofradía.

La excelente presentación tipográfica del volumen está muy en consonancia con el valioso material que contiene.

J. VIVES

JOSEP GUDIOL I CUNILL, *La Pintura Medieval Catalana*. Volum III; *Els Primitius*. Tercera part; *Els Llibres il·luminats*. Barcelona, llibreria Canuda, 1955. xvi, 215 págs. 225 figuras fuera de texto.

Con la publicación póstuma — 24 años después de la muerte de su autor — de la tercera parte de *Els Primitius*, se ha dado cima no sólo a esta obra, una de las más importantes de Mn. Gudiol, sino también al ciclo de estudios sobre la pintura medieval catalana, que, iniciado por Sanpere y Miquel con sus *Cuatrocentistas catalanes*, en 1906, fué proseguido por este mismo autor en *L'Art Barbre* y en la parte que escribió de *Els Trescentistes*. Gudiol terminó esta última obra y escribió completamente por su cuenta *Els Primitius*. De este modo se ha cerrado este ciclo sobre la *Pintura Medieval Catalana*, que aunque obra de dos autores distintos, que han trabajado con métodos diferentes y en un espacio de tiempo de cerca de medio siglo, nos ha dado un primer intento de sistematización de la historia de la pintura catalana de la Edad Media, de evidente utilidad a pesar de sus desigualdades y de las diferencias de fecha en la redacción de sus partes.

En la tercera parte de *Els Primitius*, dedicada por completo al libro iluminado catalán — cuya impresión había comenzado entre 1929 y 1931, y quedó interrumpida por muerte del editor, y al cabo de poco tiempo, del autor —, Gudiol nos da una síntesis excelente de lo que sabemos acerca de la producción de libros en Cataluña hasta principios del siglo xiv. Según se nos declara en una nota prohemial, en la presente edición no se ha modificado el texto definitivo dejado por Gudiol. «En la seva revisió en ordre a l'estampa només hi han estat afegides aquelles notes que el mateix autor tenia previstes i la selecció d'il·lustracions que la matèria del text comportava.» Teniendo en cuenta que la muerte del autor ocurrió en 1931 y que de entonces acá las monografías que han aparecido no son muchas, hemos de considerar muy oportuna la publicación de este libro, que nos ofrece una cantidad de material, que desde ahora será muy cómodo de encontrar reunido. Gudiol ha reseguído con gran paciencia la bibliografía catalana sobre la materia, incluso artículos periodísticos y trabajos de muy es-

caso valor. Las omisiones bibliográficas de fuera de Cataluña son pocas, y casi todas de obras publicadas después de su muerte, según se verá en estas notas.

Este tercer volumen de *Els Primitius* se compone de tres partes, que al igual que los capítulos que las integran prosiguen la numeración de los tomos anteriores. La cuarta parte (primera del presente volumen) nos ofrece una documentada colección de noticias de libros y de escribientes en la marca hispánica, procedentes de inventarios, testamentos, actas de consagración, documentos varios y suscripciones de códices, hasta principios del siglo XIV. El contenido de esta parte sobrepasa, pues, de mucho el período románico. El capítulo XXII contiene una lista alfabética de copistas y miniaturistas hasta la época indicada. En nuestra opinión no se hubiera perdido gran cosa retrocediendo la fecha tope, pues el paso, en el libro catalán, del período románico al gótico tuvo lugar durante el reinado de Jaime I. El haberse avanzado este período primitivo hasta el siglo XIV, da un carácter heterogéneo a estos capítulos.

La parte V está consagrada a manuscritos iluminados. El capítulo XXIII trata de la técnica del libro, y en él se dan noticias muy curiosas sobre procedimientos de calígrafos y miniaturistas, difíciles de hallar en la bibliografía hispánica sobre la materia. Estas noticias van seguidas del sumario de los más importantes inventarios de las bibliotecas de la Marca Hispánica, materia, ésta, que tal vez hubiera encontrado lugar más a propósito en la cuarta parte.

El capítulo XXIV, el más extenso de toda la obra, está consagrado a los libros miniaturados conservados en Cataluña o procedentes de ella. Este capítulo se divide en dos partes: la primera se ocupa del siglo XI; la segunda, del XII y parte del XIII. Empieza con la descripción de las *Biblias* de Roda y de Farfa, que son los códices a que se presta más atención, y luego prosigue con la de los fondos de nuestras bibliotecas capitulares, que, junto con lo que queda de la biblioteca de Ripoll en el Archivo de la Corona de Aragón, son hoy los depósitos más ricos en códices del período románico. Dichas noticias se completan con otras de códices conservados en bibliotecas públicas y particulares, españolas y extranjeras. Este capítulo tiene un carácter más descriptivo que crítico. Los problemas artísticos que la historia de la miniatura suscita, han sido soslayados discretamente, y, en consecuencia, el autor ha dejado al margen opiniones emitidas por historiadores de nuestro arte románico, como las de Cook en sus estudios sobre los frontales de altar ¹. Desde luego el libro de Gudiol será de gran utilidad no sólo para los historiadores de la miniatura, sino también para los del arte catalán en general. La extraordinaria experiencia de Gudiol en estas materias, confiere gran autoridad a las dataciones de

¹ *The earliest painted panels of Catalonia*, en «Art Bulletin», 5 (1917), 85-101; 6 (1918), 31-60; 8 (1920), 57-104; 10 (1922), 153-204, 305-365.

códices efectuadas directamente por él, hecho digno de ser tenido en cuenta por los historiadores del Arte, que con harta frecuencia subordinan las fechas de los códices a las conveniencias de sus teorías, sin parar mientes en la paleografía. Gudiol dió ya pruebas de su pericia en estas cosas en 1922, al comenzar la publicación del por tantos conceptos notable catálogo de los códices del Museo Episcopal de Vich ².

Uno de los más importantes escollos con que tropieza el historiador de la miniatura, y Gudiol no ha podido ser excepción, es la de saber en muchos casos la procedencia de los códices miniaturados que de antiguo se encuentran en bibliotecas catalanas. Influencias varias que convergen en un mismo centro y la falta de noticias de procedencia de los manuscritos, hacen muy difícil conocer el origen de algunos de éstos. No obstante — y creo que lo llego a demostrar en la obra que sobre miniatura catalana estoy a punto de terminar — nuestra miniatura del siglo XI y de parte del XII ofrece caracteres lo bastante constantes para que podamos reconocer en ella estilo propio. En el románico más avanzado pueden también agruparse códices por sus semejanzas estilísticas, aunque éstas sean muy generales en el arte de la época. Las *Homilias* de San Agustín, por ejemplo, del Archivo de la Corona de Aragón (ms. 21 de San Cugat del Vallés; Gudiol, fig. 156) se agrupan con el *Comentum ad epistolas Pauli*, procedente de Ripoll, de la Biblioteca Vaticana (lat. 5780), del siglo XII (no del XI, como supuso el P. Albareda y repite Gudiol, p. 115), y la decoración de ambos es del mismo género que la de la magnífica Biblia de Lérida, fechada por Gudiol en el siglo XIII (hubiera debido precisar que a principios de este siglo), y por él considerada de mano francesa. Don Teófilo Ayuso, en un estudio sobre esta espléndida *Biblia*, ha sostenido su origen aragonés. Lo que parece cierto es que estuvo en Calatayud hasta el año 1889 ³.

A pesar de tales dificultades de atribución, daríamos de baja en una historia de la miniatura catalana algunas piezas registradas por Gudiol. Una de ellas son los *Evangelios* de la iglesia del Santo Espíritu de Tarrasa (p. 127, fig. 129), de estilo completamente distinto del de nuestros códices. El manuscrito de Remigio de Auxerre (Biblioteca de Cataluña, núm. 548) es obra de factura claramente italiana. Hoy ya no daríamos por catalán, como hicimos en 1927 ⁴ la copia del *De civitate Dei* del Museo Británico (Egerton 2905), opinión recogida por Gudiol (pág. 134); y después de las razones aducidas por el P. Albareda, nos

² *Catàleg dels llibres manuscrits anteriors al segle XVIII del Museu episcopal de Vich*, en «Butll. Biblioteca Catalunya», 6 (1923), 50-97; 7 (1932), 59-154; 8 (1934), 46-120.

³ *La Biblia de Lérida. Otro importante códice casi desconocido*, en «Universidad», 21 (Zaragoza, 1944), 25-28.

⁴ *El Repertori de Manuscrits catalans. Missió a Anglaterra*, en «Est. univ. catalans», 12 (1927), 440.

parece muy dudosa la precedencia ripollesa del ms. Reg. 123 de la Biblioteca Vaticana, con una colección de tratados astronómicos. Gudiol (p. 110), en nota, cita el estudio y consigna la opinión del P. Albareda, pero en la pág. 175 da este códice por catalán, sin ninguna reserva. Cae fuera del período que Gudiol estudia, el ms. 11 de San Cugat del Vallés, con las *Declamationes ad Novatum*, de Séneca, muy conocido por su miniatura de este filósofo, al parecer sacada de alguna pintura del Bajo Imperio (Gudiol, pág. 151, fig. 220). Este códice ha sido copiado, entrado ya el siglo xiv.

Vamos a concluir señalando las pocas aportaciones al estudio de la miniatura románica catalana, que casi siempre por razones de fecha, no han entrado en la obra de Gual. En 1929 se publicó el *Catálogo* de la exposición de códices miniaturados, organizada por la Sociedad Española de Amigos del Arte, redactado por Domínguez Bordona⁵, acompañado de un fundamental estudio de este autor, que es la primera obra de conjunto sobre historia de la miniatura española. Esta obra, entre otros sobresalientes méritos, tiene el de haber situado históricamente, dentro del conjunto hispánico, el arte miniaturístico catalán, y de haber descrito e ilustrado con excelentes reproducciones algunos de sus principales monumentos. Desde luego el libro de Gudiol es incomparablemente más rico en datos, aunque menos estructurado que el de Domínguez Bordona. Éste hace una minuciosa descripción, con el códice a la vista, del *Comentario al Apocalipsis* de Beato, de la Biblioteca Nacional de Turín, magistralmente estudiado por Neuss⁶. Hay en este códice 106 miniaturas sobre los temas acostumbrados de los Beatos. Aunque este manuscrito, de principios del siglo xii, no lleve indicaciones de origen, su procedencia catalana parece segura, tanto por motivos estilísticos, como por estar estrechamente emparentado con manuscritos catalanes o que desde muy antiguo se encuentran en Cataluña, lo mismo en lo que concierne al texto que a la ilustración.

Tocante a Paleografía visigótica o mozárabe en Cataluña, tema muy relacionado con la miniatura, la opinión de Gudiol, la más corriente en su tiempo, no ha sido esencialmente modificada. Parece probabilísimo que los códices en pura letra visigótica, del siglo x, que hay en Cataluña, han sido traídos aquí por mozárabes, venidos del interior de España. Esta opinión se ha robustecido desde que Millás Vallicrosa⁷ dió a conocer las notas marginales árabes del códice de las *Sentencias* de Tajón, del año 911, en el Archivo de la Corona de Aragón (Ripoll, 49). Análogo descubrimiento hice yo en el f. 4 del ms. 102 de la Catedral

⁵ Sociedad Española de Amigos del Arte, *Exposición de Códices miniados españoles. Catálogo* (Madrid, 1929).

⁶ *Eine katalanische Bilderhandschrift in Turin*, en «Spanische Forschungen, Gesamm. Aufsätze», 2 (1930), 36-46.

⁷ *El manuscrit mossaràbic n.º 49 del fons de Ripoll*, en «Butll. Bibl. Catalunya», 7 (1932), 337-338.

de Barcelona. Hablando de este códice, dice Gudiol que las miniaturas son de poca importancia. Éstas fueron cortadas, y por lo tanto no las conocemos, pero los vestigios que han dejado en el códice permiten pensar que no fueron tan insignificantes, como creía Gudiol.

Habría que añadir a las miniaturas románicas, estudiadas por éste, las que fueron descubiertas por Batlle Huguet en dos hojas sueltas de la Catedral de Tarragona, con el Pantocrátor y el Calvario en color. La letra de dichas hojas nos parece del siglo XI⁸.

Podría añadirse a los códices de los siglos XI-XII de tema profano el Horacio de la biblioteca del Marqués de Barberá, con tres miniaturas, que corresponden respectivamente a los libros primero y cuarto de las *Odas* y al *Arte poética*. Ignoramos en absoluto la procedencia de este manuscrito, pero por su estilo no se diferencia esencialmente de otros códices catalanes.

Pertenece al siglo XII el ms. lat. 1102 de la Biblioteca Nacional de París, que contiene un *Misal* de Gerona, admirablemente estudiado por Leroquais⁹. Las habituales miniaturas del Pantocrátor y el Calvario han sido hechas dos veces, por dos manos distintas. En cambio hay que dar de baja de nuestros códices miniaturados el *Salterio* del ms. 11550 de la Biblioteca Nacional de París, escrito probablemente en San Marcial de Limoges, y adaptado más tarde a Saint-Germain-des-Prés, según se desprende del artículo de Niver, *Notes upon an Eleventh-Century Psalter* («Speculum» [1928] 398-401), opinión que fué aceptada por mí en un artículo que dediqué a este códice¹⁰.

Señalaremos finalmente el descubrimiento de 19 miniaturas arrancadas del *Liber Feudorum Major*, hecho por Martínez Ferrando, las cuales fueron reproducidas en un opúsculo editado por la Asociación de Bibliófilos de Barcelona¹¹.

Si el texto de la obra de Gudiol que reseñamos, es muy notable, no lo es menos la ilustración, abundante y magníficamente seleccionada. Nada importante falta en ella y pone en manos de los historiadores de la miniatura y del arte un excelente material de estudio.

PEDRO BOHIGAS

⁸ *Miniatures i fragments litúrgics inèdits de l'Arxiu Capitular de Tarragona*, en «Anal. sacra Tarrac.», 11 (1935), 273-278.

⁹ *Les Sacramentaires et les Missels manuscrits des Bibliothèques publiques de France*, 1 (París, 1924), p. 330.

¹⁰ *El manuscrit lat. 11550 de la Bibliothèque Nationale*, en «Est. univ. catalans», 13 (1928), 231-244. Resulta incomprensible que Leroquais (*Les Psautiers manuscrits des Bibl. publiques de France*, II, 1940-1941, pp. 105-110) repita insistentemente que he sostenido el origen catalán de este códice, cuando es todo lo contrario. Esta supuesta catalanidad es una opinión lanzada, con inexplicable ligereza, por Lauer, en *Les enluminures romanes des manuscrits de la Bibl. Nationale* (París, 1827).

¹¹ J. E. MARTÍNEZ FERRANDO, *Hallazgo de miniaturas románicas en el Archivo de la Corona de Aragón* (Barcelona, 1944).

CARLO CECHELLI, *Il trionfo della Croce. La croce e i santi segni prima e dopo Costantino*. Roma, Edizioni Paoline 1954, 207 págs., 56 láminas con 80 figuras.

Este precioso volumen del profesor Cecchelli tiene como núcleo originario y fundamental una amplia monografía sobre la colosal estatua, cuyos restos se pueden ver en el Museo dei Conservatori, del Capitolio romano, especialmente la cabeza y una mano. Pertenece sin duda a la primera mitad del siglo iv. Cecchelli se propone probar que este colosso era una estatua del emperador Constantino el Grande que habría sido colocada, poco después del decreto de paz dado a la Iglesia, en la basílica construida por Maxencio y reformada por Constantino, cuya estructura aun hoy se conserva contigua a Santa Francesca Romana. Lo verdaderamente extraordinario sería que esta colosal estatua sostendría a manera de cetro o de báculo el signo de la cruz que dió la victoria al emperador. A esta estatua aludiría explícitamente un paso de la Historia eclesiástica de Eusebio (lib. IX, cap. 9, 10-11), redactado hacia el año 315, en que se narra que Constantino después de entrado triunfalmente en Roma ordenó colocar «el trofeo de la pasión salutífera en las manos de su imagen» y quiso que esta efigie imperial con el signo de salvación dispuesto en la mano derecha fuese emplazado en el lugar más frecuentado de Roma, que, naturalmente, había de ser el foro. Aunque la alusión es ciertamente poco precisa, los razonamientos de Cecchelli resultan muy verosímiles.

Esto le da ocasión para tratar de los precedentes de este signo en el mundo romano y judío y de sus primeras manifestaciones cristianas, pudiendo aducir los más antiguos testimonios ya en inscripciones, ya en monedas y otros objetos metálicos, como la curiosa estatuilla de San Pedro que sostiene como cetro una cruz gamada, custodiada en el museo de Berlín (s. iv).

Especial atención dedica a las cruces monogramáticas, que cree perfectamente atestiguadas no sólo para el siglo iii sino aun para el i. Y así defiende como cristiana la famosa cruz de Herculano contra el parecer de De Bruyne que la cree originada por una ménsula.

También cree del siglo i, y precisamente del tiempo herodiano, varios signos crucíferos aparecidos en un cementerio recientemente excavado en Jerusalén en el que habría enterrados judío-cristianos. Si bien estas conclusiones parecen algo atrevidas, merecerán les dediquen especial atención los investigadores para corroborarlas o rechazarlas.

En apéndices se trata asimismo de las reliquias relacionadas con el Señor. La santa cruz, encontrada por Helena, aunque bien atestiguada en las últimas decenas del siglo iv, ofrece en su tradición un notable vacío en los primeros lustros después del supuesto hallazgo. Favorable a la autenticidad de la santa sábana de Turín, cree, sin embargo, que

aun no se ha llegado a un estudio perfecto que dé una solución del todo convincente.

Todas estas y otras cuestiones van expuestas con gran documentación bibliográfica aun de la más reciente ofreciendo así copioso material de estudio para quienes quieran profundizar en el estudio de los temas examinados. Esta prolijidad de citas, que siempre son útiles puestas al pie de página, causan frecuentemente confusión intercaladas, como aquí vemos, en el texto expositivo. Una novedad tipográfica, que no nos parece muy feliz, es la de dar los nombres de autores que se citan tanto en el texto como en las notas en tipos todos versalita y sin la mayúscula inicial, según es costumbre generalmente admitida.

La ilustración, aunque tipográficamente buena, pero no de primera calidad, es escogida y no fácilmente asequible en otras publicaciones.

JOSÉ VIVES

RICARDO G. VILLOSLADA, S. I., *Storia del Collegio Romano dal suo inizio (1551) alla soppressione della Compagnia di Gesù (1773)*. Roma, Analecta Gregoriana, vol. LXVI, 1954, 356 págs., 6 láminas.

Con sobrada razón dice el P. Villoslada que la idea de fundar el Colegio Romano es una de las más elevadas y fecundas iniciativas que tuvo San Ignacio. Pocas instituciones fueron como ésta de tanta eficacia y de tan universal importancia en el movimiento de restauración católica, que tuvo principio con el Concilio de Trento; eficacia y universal importancia que ha conservado perfectamente a través de cuatro siglos.

El meritísimo historiador que en 1938 publicó su muy apreciada monografía *La Universidad de París durante los estudios de Francisco Vitoria, O. P.*, recientemente, con motivo del cuarto centenario del Colegio Romano-Universidad Gregoriana, ha descrito el período que va desde la fundación hasta la supresión de la Compañía de Jesús en 1773.

Con claridad, precisión y despertando vivo interés, el P. Villoslada recuerda los propósitos y las actuaciones del Fundador, la cooperación de destacadas personas, especialmente de San Francisco de Borja, y los primeros notables resultados. En la misma forma sigue el extraordinario desarrollo del Colegio, sin omitir las varias e importantes dificultades, que con frecuencia fué necesario vencer.

Trata, con sugestivos detalles, de los horarios escolásticos, las vacaciones, los exámenes, las solemnidades académicas, las tendencias doctrinales, las evoluciones y las oportunas adaptaciones a las necesidades de las diferentes épocas.

En el curso de la historia aparecen insignes hombres de ciencia: San Roberto Belarmino, Suárez, Vázquez, Toledo, Maldonado, Cor-

nelio a Lápide, Mariana, Pallavicino, Kircher y tantos otros; héroes de santidad, como Luis Gonzaga, Estanislao de Kostka, Juan Berchmans, Camilo de Lellis; numerosos alumnos elevados posteriormente a las más altas dignidades de la Iglesia.

El autor trata de la fecunda Congregación Mariana, nacida y desarrollada en el Colegio, y de la influencia de éste en el Colegio germánico, en el Seminario Tridentino, en la redacción y aplicación de la *Ratio Studiorum*. Es tan interesante como objetivo el capítulo *Galileo e i professori del Collegio Romano*. Igualmente con imparcialidad y acierto el autor trata de la participación de los profesores en la controversia *de auxiliis* y en las luchas contra el jansenismo y el iluminismo.

En el capítulo *Il Collegio del Papa Gregorio XIII*, hallamos una serie de datos importantes sobre la protección ofrecida por este pontífice en una época difícil. A su munificencia se debe la construcción del edificio del Colegio Romano, uno de los monumentales de Roma, hurtado por la Revolución en 1873. En otro capítulo habla de la construcción de la iglesia de San Ignacio, «il gran poema di marini e colori».

En un apéndice el P. Ignacio Iparraguirre presenta la larga lista de rectores, prefectos de estudio y profesores del Colegio, en el período 1551-1573.

J. TARRÉ

P. ENRIQUE DEL SDO. CORAZÓN, O. C. D., *Los Salmanticenses: su vida y su obra*. Ensayo histórico y proceso inquisitorial de su doctrina sobre la Inmaculada. Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1955, 278 págs.

El presente libro es la tesis doctoral del P. Enrique del Sdo. Corazón defendida en la Pontificia Universidad de Salamanca. No podía venir con mayor oportunidad su publicación por celebrarse el centenario de la fundación de dicha Universidad y por conmemorar toda la Iglesia el primer centenario de la definición dogmática del privilegio de la Inmaculada Concepción.

El autor ha sabido presentar en su obra un acabado estudio sobre el perenne monumento teológico llamado familiarmente «los Salmanticenses». Ciertamente es que este «Cursus theologicus», gloria inmortal de la orden carmelitana, es conocido de los teólogos en su importancia y valor, pero sí que de muchos es ignorada su historia íntima, la personalidad y número de los que trabajaron en ella, y sobre todo muy oscura quedaba la sentencia desfavorable que dictara la Inquisición contra la disputa 15 sobre la Inmaculada, en la que se rechazaba la doctrina allí contenida como contraria a la pía sentencia expuesta en los documentos pontificios, en especial, la bula de Gregorio XV.

A subsanar esta deficiencia acude oportunamente el P. Enrique, empezando por unos antecedentes históricos a la elaboración del *Cursus*. Señaladamente tiene importancia la vinculación, que según los documentos, existía entre la Universidad y el colegio de San Elías de los PP. Carmelitas, estando éste incorporado en aquélla y asistiendo regularmente los estudiantes a sus aulas. En el segundo capítulo, da el autor, una completa reseña biográfica de los autores del *Cursus*, empezando por el P. Antonio de la M. de Dios, que fué el primer escritor de esta magna obra teológica. Este excelente teólogo, que dominaba también la filosofía, había además compuesto, casi totalmente, el «*Cursus Complutensis*» en esta disciplina escolástica. A él se deben los dos primeros tomos de «los Salmanticenses». Mas la gran lumbrera teológica, el llamado «Salomón del Carmelo», fué el P. Juan de la Anunciación, hombre eruditísimo en todas las ramas del saber y adornado de muchas otras dotes, hasta el punto de que fué elegido para regir a su Orden como Superior general, durante seis años. A pesar de la multiplicidad de ocupaciones no descuidó nunca su afición favorita, la dedicación a los estudios teológicos. En pocos años refundió y redujo el *Cursus Complutensis* de filosofía, para corregir las deficiencias que se habían hecho notar a lo largo del medio siglo desde su aparición. Mas fué sobre todo en el *Cursus theologicus* donde desplegó su gran talento teológico y la profundidad de su reflexión. Se le ha llamado el Salmanticense por antonomasia. De los catorce volúmenes de la colección, ocho son suyos, dejando en ellos la impronta de su saber y de su devoción al aquinense.

En los dos capítulos siguientes el autor del libro estudia la estructura interna del *Cursus*, examinando además los motivos externos que determinaron su composición. Destaca, en particular, los puntos principales de su contenido doctrinal, y que constituyen su valor peculiar frente a otros tratados teológicos de diversos autores.

Los restantes capítulos vienen dedicados al estudio del proceso inquisitorial levantado contra al *Cursus*, analizando primero los documentos históricos, para pasar después a una crítica sobre el defectuoso método empleado por los inquisidores y la injusticia de su fallo condenatorio.

Termina el libro con ciertos detalles sobre sus ediciones y varios apéndices que presentan datos curiosos más o menos relacionados con la obra estudiada.

Nos parece que el autor ha realizado una labor benemérita, al revalorizar esta magnífica obra teológica, una de las glorias de la escolástica española, haciéndola conocer mejor de los estudiosos. No escaso valor presentan los nuevos documentos históricos descubiertos que permiten conocer en detalle el desarrollo del proceso inquisitorial. En cuanto a la crítica que hace del mismo, la creemos bien

fundada, aunque la insistencia que usa en la defensa, junto con el detallismo empleado en analizar las deficiencias del juicio, pueden llevar al ánimo del lector superficial la impresión de que hubo allí una flagrante injusticia, y que no había ninguna razón seria para que se condenara la disp. 15 de la obra, siendo así que algunas de las expresiones empleadas en la disputa, si bien en su sentido teológico podían ser salvadas, sin embargo, no dejaban de presentar cierto matiz de error o inexactitud; como las que hablan de que María posea una carne inmunda, viciada por el pecado, etc.

En todo lo demás son de alabar la claridad en la exposición, junto con la competencia en el conocimiento de la materia, que hacen esperar del P. Enrique nuevos estudios de interés para la teología.

Al terminar esta reseña, nos hacemos eco de la idea lanzada por el P. Cuervo en la presentación del echo de que sería de desear se hiciera hoy una nueva edición, quizás en la magnífica colección de la B. A. C. que ha hecho aseguibles excelentes trabajos antiguos, y que permitiría un mayor conocimiento y difusión, de aquellas obras inmortales fruto de nuestros mejores talentos teológicos medioevales.

JUAN M. CASCANTE, Pbro.

Problemi scelti di Teologia contemporanea. Relazioni lette nella sezione di Teologia del Congresso Internazionale per il IV centenario della Pontificia Università Gregoriana: 13-17 ottobre 1953, Romae, apud aedes Universitatis Gregorianae, 1954, 468 págs.

El cuarto centenario de la fundación del Colegio Romano, actualmente Pont. Universidad Gregoriana, dió ocasión a un magno Congreso Internacional de ciencias eclesiásticas. Cada una de las facultades de dicho centro universitario formó una sección aparte en este Congreso. También en la publicación de las actas del Congreso se ha mantenido esta distinción entre las diversas facultades: cada una de ellas ha publicado los frutos de sus estudios por separado. El libro, cuyo título encabeza esta recensión, presenta las relaciones y comunicaciones habidas en la facultad de Sagrada Teología.

Cinco son los temas tratados en los diferentes días del Congreso, escogidos entre las cuestiones más de actualidad en los tratados diversos de Teología. Acerca de cada uno de los temas hay una relación general, encomendada ex profeso a especialistas de la más reconocida fama científica; y varias comunicaciones de ilustres teólogos. En nuestra recensión atenderemos solamente a las relaciones generales.

La primera es debida a la pluma del Rdm. P. Miguel Browne, O. P., Maestro, en aquel entonces, del Sagrado Palacio Apostólico. El tema ostenta el título: *De natura Revelationis et de methodo Theologiae*. El artículo del Maestro del Sagrado Palacio es de gran densidad. De

las dos partes del tema, sugeridas por el título, el ponente se fija principalmente en la segunda. Cuál sea el método propio de la ciencia teológica es una de las cuestiones más debatidas en los últimos decenios. Evidentemente, la determinación del método de la Teología presupone una noción clara y definitiva de la Ciencia Sagrada. Por esto el P. empieza por determinar la noción de Teología. La noción adecuada de Teología sería la de ciencia de la revelación. Todo lo revelado entra a formar parte de la Teología. Mas, la inmensidad del objeto hace necesaria la especialización. El estudio de las fuentes de revelación, en lo que exigen una dedicación exclusiva, queda para los teólogos llamados positivos; las verdades reveladas, que pertenecen al orden puramente natural y como tales pueden ser conocidas por la sola luz de la razón, se dejan al estudio de la Física, Metafísica y Ética. A la Teología propiamente dicha, la llamada Dogmática, se la define como «la ciencia de Dios en sus misterios». Su método propio tiene tres notas esenciales: es histórico, sapiencial y científico. El teólogo ha de sumergirse en el terreno histórico, porque las fuentes de revelación están enmarcadas por la Historia. Ha de profundizar en las verdades reveladas hasta descubrir su intimidad profunda: esta profundización es obra de la «sapiencia». Finalmente debe sacar las conclusiones teológicas contenidas en la riqueza de las verdades reveladas. Entre estas tres funciones del teólogo las principales son la primera y la segunda, en modo alguno la tercera, como parece suponerse ordinariamente. Tres son las funciones del teólogo, pero una sola su mente, un solo lumen *sub quo*: el lumen teológico, la razón ilustrada por la fe. El teólogo no es un simple historiador, ni lingüista, ni dialéctico. Todo lo mira a la luz de la fe.

En este artículo admite el P. Browne, como un hecho, la restricción de la Teología Dogmática al ámbito de las verdades reveladas sobre Dios y sus misterios, aun cuando confiesa no ser este el pensamiento de Santo Tomás, que incluye en la Suma todo lo revelado. Quizá sea este el punto más discutible en él. El estudio de temas como la teología de las realidades terrestres, o de la historia... quedarían fuera del ámbito de la Teología propiamente dicha. Seguramente que no es ésta la mente de todos los teólogos. Y aunque así fuera, quedaría todavía por hacer una pregunta: ¿debería ser así?

La segunda relación general es debida a la pluma del ilustre ecle-siólogo P. Zapelena, con el título «De actuali statu Ecclesiologiae». Empieza el P. por reconocer el estado deficiente del tratado *De Ecclesia* actual, cuyo planteamiento es excesivamente apologético. Sobre todo después de la encíclica «*Mystici Corporis*» se ha estudiado profundamente la doctrina pneumática de la Iglesia. Sin embargo, no es una la opinión de los teólogos en los puntos esenciales de tan importante doctrina. Después de señalar las cuestiones principales en las cuales disienten, cede el P. a su temperamento más analítico que sin-

tético, y presenta el estado de la cuestión sobre los miembros de la Iglesia, a modo de recensión de la discusión entre el P. Tromp y el P. Morel. Es de máximo interés la precisión del método a seguir en esta discusión, para asegurar la claridad de la solución. Como en todo lo dogmático el método ha de ser esencialmente bíblico y magisterial. Siguiendo este método analiza las fórmulas paulinas, confrontándolas con la doctrina del magisterio, para llegar a la conclusión de que son miembros del Cuerpo Místico sólo los que pertenecen a la Iglesia Católica Romana. Es cierto que esta conclusión abre una cuestión importante: ¿se opone en este caso la doctrina del Papa a la mente de Santo Tomás? Esta cuestión ha sido tratada por varios teólogos, cuyo análisis se hace. Al parecer del P. Zapelena no puede ocultarse una verdadera diversidad entre el Papa y el doctor Angélico. Aunque el P. nos remite a su obra reciente para los demás temas discutidos, hubiéramos preferido una visión sintética del actual estado de las discusiones eclesiológicas a este minucioso análisis de una de dichas cuestiones.

El P. Atanasio Miller, O. S. B., Secretario de la Pontificia Comisión Bíblica, en su relación «Sui diversi sensi della Sacra Scrittura», después de habernos presentado el nacimiento de la doble corriente — literal y alegórica — en la interpretación de la Sagrada Escritura constata la permanencia de las mismas en la exegesis moderna. De alguna manera perviven la escuela antioquena y la escuela alejandrina. Mas ¿cuáles son los sentidos de la palabra inspirada que realmente pueden aceptarse? La antigüedad cristiana no se planteó la cuestión con estos términos. Tampoco la Escolástica fué explícita en este punto. Modernamente se distingue un doble sentido. El literal — el expresado directamente por las palabras y querido tanto por Dios como por el hagiógrafo — al cual se reducen el sentido alegórico — no tal como entienden algunos esta palabra, sino simplemente el hablar metafórico o figurado — y el «sensus plenior» — en el cual Dios quiere revelar verdades más profundas que las entendidas por el autor inspirado. Y el sentido típico o tipológico. Las disensiones de los escrituristas hacen difícil la definición de este sentido. Para muchos sería aquello que expresan las personas o cosas, sin que las palabras lo contengan. El autor prefiere pensar que las mismas palabras inspiradas lo contienen, por lo menos algunas veces. Para el P. Miller el sentido principal de la escritura es siempre el literal. Sin embargo, esto no significa que deba negarse el típico o espiritual. Más aún: algunas veces, cuando se trata del sentido rigurosamente típico, puede éste estar contenido en una revelación explícita, como sucede en algunas interpretaciones neotestamentarias de textos del A.-T. Pero aun cuando la revelación de esta tipología pueda considerarse solamente implícita, puede todavía admitirse como un verdadero sentido típico. Cuanta sea la riqueza pedagógica y espiritual que este sentido contenga, nos lo en-

señan la práctica pastoral de los Padres y el uso litúrgico de la Escritura, aunque no siempre coincida el sentido litúrgico con el escriturístico. Nadie leerá esta relación del P. Miller, sin darse una perfecta cuenta del pensamiento actual de los escrituristas sobre este importante tema de la ciencia bíblica.

La cuarta relación general, cuyo objeto determina el autor en el título mismo, «Circa Theologiam marianam, inde a Concilio Tridentino usque ad hodiernam diem», puede calificarse de perfecta. El Reverendísimo P. Balic, O. F. M., eminente mariólogo, después de darnos una visión breve de la enormidad numérica de la bibliografía mariana en estos últimos tiempos, establece la diferencia esencial entre la manera de tratar las cuestiones sobre la Virgen antes del Concilio Tridentino y después del mismo: el carácter seriamente científico de la Mariología moderna. Este carácter científico debe determinar el método propio del estudio teológico sobre María, que ha de buscar en las fuentes de la revelación cuáles son las verdades reveladas acerca de la Madre de Dios, sin olvidar los principios teológicos que han precedido muchas de las especulaciones mariológicas pretridentinas, entre los cuales defiende el autor de una manera especial el argumento de conveniencia o «ex decentia». Pasando al contenido de las actuales cuestiones en Mariología, señala el autor las disensiones existentes entre los teólogos acerca de puntos concretos referentes a la esencia misma de los dogmas definidos: la Maternidad divina, la Inmaculada Concepción y la Asunción. Mientras el hecho mismo de tales privilegios está al margen de toda la discusión, por ser de fe definida, la naturaleza de la Maternidad divina, la existencia de un débito a contraer el pecado original y la muerte de María son objeto de vivas discusiones. El tema principal de estudio en la actualidad se cifra en el aspecto social de la misión maternal de María, sobre el cual es inmenso el campo de investigación. Finalmente muestra el relator cuánto resta por hacer en Mariología, sea en el trabajo positivo, sea en el especulativo, advirtiendo que nadie debe olvidar la libertad legítima de pensamiento en las cosas dudosas ni el valor que pueden tener las opiniones, a pesar de no gozar siempre de una total evidencia. La relación del P. Balic es de una acabada perfección.

La última relación general se debe a la pluma del P. Hürth, S. J. y trata de «Metaphysica, psychologia, theologica hodiernae conscientiae christianae problemata». Sin pretender resolver todos los problemas modernos de Moral, los expone con precisión y claridad. Desde los tres puntos de vista indicados, se intenta hoy día destruir la llamada Ética objetiva, sustituyéndola por la Ética de la situación. Un análisis profundo de los argumentos aducidos demuestra la poca consistencia de esta pretensión. Partiendo de un nuevo concepto de verdad del entendimiento práctico, del hecho de la conciencia invenciblemente errónea, del pecado material, o bien del estudio psicológico del obrar

conciente, de la teoría de los valores aplicada a la Moral, del conocimiento del subconciente o de la llamada confrontación de personas en el acto conciente, y todavía del Cristocentrismo cristiano, de la importancia de la caridad ponen algunas dificultades a la Ética objetiva tradicional. Un último problema teológico lo presenta la actuación de la gracia en los estados patológicos del hombre. La actualidad de los problemas y la solvencia del autor pueden dar una idea del interés de esta relación general. Este simple resumen de las relaciones generales manifiesta el alto valor de este libro, algunas de cuyas comunicaciones pueden parangonarse con las relaciones reseñadas.

A. BRIVA, PBRO.

Nuove ricerche storiche sul Giansenismo. Studi presentati nella Sezione di Storia Ecclesiastica del Congresso Internazionale per il IV Centenario della Pontificia Università Gregoriana. Romae, apud aedes Universitatis Gregorianae, 1954, 310 págs.

El libro de este título es el volumen tercero, de la Sección de Historia Eclesiástica, en el Congreso Internacional celebrado con ocasión del IV centenario de la Universidad Gregoriana. En él se presentan una serie de comunicaciones sobre el Jansenismo. Como era de esperar, el punto de vista en el cual se colocan los comunicantes es histórico, no doctrinal. Sólo el artículo del P. Jean Orcibal, «Néo-platonisme et jansénisme: du De Libertate du P. Gibieuf à l'Augustinus», podría parecer puramente doctrinal. Sin embargo, más bien podríamos llamarlo de historia de las ideas.

El Jansenismo no es una simple herejía. No se trata de una cuestión puramente doctrinal. Representa, ordinariamente, un movimiento íntimamente enlazado con las vicisitudes políticas de los países en los cuales tiene entrada. De aquí la dificultad real al querer delimitar los verdaderos puntos de vista de los llamados jansenistas y antijansenistas en algunas naciones. Esta perplejidad ante la noción misma de Jansenismo está maravillosamente acentuada en el estudio de L. Ceysens O. F. M. sobre el jansenismo en Bélgica: *Le Jansénisme. Considérations historiques préliminaires à sa notion*. Las interferencias políticas del Jansenismo pueden apreciarse en diversos estudios directamente dirigidos a ponerlas de relieve. Citemos, por ejemplo, el de J. M. De Giovanni: *Il Giansenimo a Napoli nel secolo XVIII*; el de C. Da Langasco, O. F. M. Cap.: *Un esperimento di politica giansenista? La Repubblica Ligure 1797-1800*; el del P. I. de Villapadierna, O. F. M. Cap.: *El Jansenismo español y las Cortes de Cádiz*. Entre los estudios de la herejía que nos ocupa en los diversos países, el de L. Campeau, S. J.: *Le Jansénisme en Nouvelle-France*, manifiesta un merecido optimismo al constatar la ausencia total de movimientos jansenistas en el Canadá.

Otras comunicaciones centran su atención sobre algunos personajes, que entran en escena en la lucha provocada por la herejía. G. Pettinati, p. S. S. P. estudia las posibles, o mejor dicho, probables convicciones jansenistas del Card. Bona: *Il Cardinal Giovanni Bona e il Giansenismo*. R. Belvederi presenta el pensamiento de Tosini, aparentemente jansenista y políticamente agudo, aunque en su foro interno fuera conscientemente católico: *L'Abate Tosini e il suo pensiero storico-politico*. El P. Leturia estudia *Il concetto di Nazione Italiana nel grande antigiansenista Fr. A. Zaccaria (1714-1795) secondo fonti dell'archivio di Loyola*.

Finalmente, un tercer grupo de comunicaciones se fija en algunos aspectos históricos del jansenismo y de su influencia. *Le Sacré-Coeur et le Jansénisme. Quelques considérations sur les révélations de Paray-le-Monial*, del P. J. Nouwens, M. S. O., muestra la falta de fundamento sólido a la divulgada opinión de que las revelaciones del Sagrado Corazón a Santa Margarita tengan un fin directamente antijansenista. El P. Willaert, S. J. en su *Le placet royal et le Jansénisme dans les Pays-Bas catholiques* y el P. F. Callaey, O. F. M. Cap. en su *La critique historique et le courant pro-janséniste à Rome au XVIII^e siècle* estudian dos temas en los cuales tuvo especial intervención el pensamiento jansenista. Y el P. M. Batllori, S. J. con el título *El conciliábulo de Pistoya y la Asamblea de Florencia en las cartas y memorias de los ex jesuitas españoles desterrados en Italia* se ocupa de la posición tomada por algunos jesuitas, después de la disolución de la Compañía de Jesús en 1773.

La simple exposición de las diferentes comunicaciones presentadas sobre el tema del Jansenismo da una idea del valor de este tercer volumen de los trabajos desarrollados en las sesiones de la Sección de Historia en el Congreso Internacional antes mencionado. Es cierto que esta clase de libros adolece de la dificultad inherente a todo acoplamiento de investigaciones aisladas: carece de una síntesis total. Pero ofrecen un conjunto de datos de inapreciable valor para la mayor inteligencia de un hecho histórico tan trascendental como fué el Jansenismo.

A. BRIVA, FBRO.

IGNACIO IPARRAGUIRRE, S. I., *Historia de los Ejercicios de San Ignacio*. Vol. I: *Práctica de los Ejercicios espirituales en vida de su autor (1522-1556)*. Vol. II: *Desde la muerte de San Ignacio hasta la promulgación del Directorio oficial (1556 - 1599)*. Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1946 y 1955, LII-320 y XLVIII-588 páginas.

El inolvidable P. Leturia, al presentar con su acostumbrada maestría el primer volumen de esta obra, recordaba que el librito de los

Ejercicios espirituales de San Ignacio ha engendrado una progenie innumerable de obras, la mayor parte de comentarios, algunas de ataque y de defensa, pocas relativamente de carácter histórico y aun éstas casi todas en los últimos tiempos sobre el origen o génesis del librito inmortal. Añadía el P. Leturia: «En cambio, apenas puede citarse una que trate de darnos la historia completa de la práctica de los ejercicios ignacianos, es decir, el modo de darlos y recibirlos en el curso de los siglos, las reacciones favorables y contrarias que en las diversas tierras han provocado, los frutos que a ellos se han debido y se deben en la vida del clero y pueblos cristianos».

La primera idea de escribir esa obra, de vastas proporciones y de innegable gran utilidad, la concibió el P. Iparraguirre en 1930, cuando distaba aún varios años del sacerdocio, y en ella ha venido trabajando intensamente hasta la reciente publicación del segundo volumen, y es de desear vivamente que pueda continuarla durante el largo tiempo que es necesario para llevarla a término, con el último volumen que trate de la maravillosa extensión, intensidad y eficacia de los ejercicios ignacianos en nuestros días.

En el primer volumen el P. Iparraguirre expone la difusión que tuvieron los Ejercicios espirituales hasta el año 1556, las reacciones que provocaron; el método seguido, los elementos preparatorios y la actuación durante los ejercicios; el secreto de su primera dilatación, y su expansión en las diversas naciones. En cuanto a la eficacia, el autor analiza los frutos individuales y particulares de los Ejercicios, la intensificación de fervor, el modo con que se introdujo la práctica de la oración en muchos sectores, la frecuencia de sacramentos, la transformación espiritual, intelectual y afectiva, las vocaciones a las más variadas Órdenes religiosas.

El segundo volumen consta de cuatro partes. En la primera trata el autor de la difusión de los Ejercicios en Italia después de la muerte de San Ignacio, su penetración profunda en la Corte y la Universidad españolas; su desarrollo ulterior en la Península ibérica y en América; el avance en el resto del Continente europeo y en tierras no católicas; las categorías de ejercitantes y las Casas de ejercicios en el siglo xvi. En la tercera parte trata el autor de la práctica de los Ejercicios entre los jesuitas. En la cuarta, de la metodología de los Ejercicios en aquel período, del director y de la elaboración y confección definitiva del Directorio. En la cuarta, de los frutos de espiritualidad católica producidos por los ejercicios ignacianos.

Completan el primer volumen apéndices estadísticos de directores y de ejercitantes y varios mapas de las localidades en que se dieron Ejercicios en vida de San Ignacio. Completan el segundo volumen un apéndice de interesantes datos referentes a los ejercitantes más señalados del siglo xvi y un oportuno índice de materias.

Con esta historia de los *Ejercicios espirituales*, modelo de sólida y extensa erudición, nos ofrece el P. Iparraguirre una excelente guía para penetrar en el conocimiento del libro ignaciano y de sus posibilidades, y nos presenta una admirable apología del instrumento de santificación que nos ha legado el fundador de la Compañía de Jesús.

J. TARRÉ

ALFREDO MARRANZINI, S. J., *Il método teológico del Maldonado nella «Disputatio de Trinitate»*, Rhegii Julii, Tip. Morello 1954, 79 págs.

El autor nos presenta en esta obrita la primera parte de su tesis doctoral. En ella estudia el método teológico del teólogo español Maldonado. Su valor es doble. Por una parte el hallazgo y estudio de algunas obras teológicas de Maldonado le permiten hacer justicia al mérito de tan insigne autor en su aspecto teológico. Su conocido prestigio de exegeta obscurece indebidamente la merecida fama de teólogo. Con la obra del P. Marranzini queda debidamente salvada esta laguna. Por otra parte Maldonado es un teólogo preocupado por la importancia del método de investigación y del método didáctico. La exposición del pensamiento del gran teólogo sobre estos dos puntos es clara y crítica. No se contenta el autor con exponer las ideas de Maldonado, sino que las compara cuidadosamente con las actuales. Esto le permite poner de relieve la modernidad del mismo sin descuidar la crítica y refutación de cuanto ha sido superado por el estudio posterior. La obra, dentro de los límites de un estudio histórico, es de gran interés.

A. BRIVA, Pbro.